

EMPLEO CON APOYO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Docente a cargo: Prof. Adj. Paola Premuda Conti, Ph.D., CRC

Lugar dónde se desarrollará el trabajo de campo :

Los pasantes realizarán parte de las actividades en la Asociación Down del Uruguay (Minas 2046, Montevideo) y en los lugares de empleo de los usuarios con Síndrome de Down.

Cupo:

3 estudiantes de 4to ciclo y 3 estudiantes de 5to ciclo

Horario:

Jueves de 19 a 20:30 horas (capacitación)

3 horas de trabajo de apoyo en el lugar de empleo (1 bloque de 3 horas continuas de lunes a viernes entre 9 y 17 horas a disposición)

Horario de supervisión a definir con el estudiante.

Pasantía anual.

Resumen de la propuesta:

La pasantía prevé actividades de capacitación y práctica del pasante en el modelo individual de empleo con apoyo. El empleo con apoyo es una intervención laboral planificada basada en la provisión de apoyos dentro y fuera del trabajo y que permite la inclusión laboral de personas con discapacidad que tradicionalmente no han tenido acceso al mercado de trabajo en empleo competitivo y con condiciones similares en trabajo y sueldo a los trabajadores sin discapacidad. Esta modalidad de intervención se utiliza con muy buenos resultados en EE.UU., España, y en unos pocos países latinoamericanos con personas con discapacidad intelectual, discapacidad psiquiátrica y traumatismo encéfalo-craneano.

Los pasantes trabajarán con personas con Síndrome de Down que desean conseguir empleo en lugares integrados, empleadores, y personal de empresas del medio en general. Las actividades pueden incluir la observación y realización de evaluaciones integrales de la personas con discapacidad (entrevistas individuales y/o familiares, pruebas y cuestionarios) con el fin de obtener un perfil laboral de la persona, planificación y provisión de apoyos en el puesto de trabajo específico al que ha accedido el usuario, comunicación con supervisores y empresas, entre otras. Por más información sobre la pasantía contactarse al email: ppremuda@psico.edu.uy

Objetivos formativos :

Generales:

Ofrecer formación específica en habilitación/rehabilitación laboral (específicamente en empleo con apoyo) de personas con discapacidad intelectual para promover su autonomía y autosuficiencia.

Específicos:

- Posibilitar al pasante una práctica de nivel pre-profesional en el área específica de la discapacidad
- Formar al pasante en el uso del modelo de empleo con apoyo para personas con discapacidad intelectual.

Evaluación :

Se tendrán en cuenta el cumplimiento y la calidad de la actuación de cada pasante en las tareas asignadas. Para aprobar se requiere asistir al 80% de todas las instancias obligatorias previstas para la pasantía (clase de los jueves más 3 horas de trabajo de apoyo en el lugar de empleo y supervisión en horario a convenir).